



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

JUNIO 2026

Director General

Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública

Joel Vaisman

Analistas

Emilio Natri – Renata Servadei

23 de julio de 2026

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

A fines de junio el stock de la deuda pública en situación de pago normal o *performing* pagadera en pesos, resultó en \$333.929 miles de millones (MM), lo que representó un aumento del 0,1% con respecto al cierre de mayo. El stock de la deuda en moneda extranjera resultó en USD246.515 millones, lo que representó un aumento de USD6.327 millones con respecto al mes anterior.

STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones de USD y miles de millones de \$)

	STOCK INICIAL	FLUJOS Y OTRAS VARIACIONES DE			STOCK FINAL
		Colocaciones y desembolsos	Cancelaciones	Ajustes de valuación y cap.	
Deuda pagadera en pesos	\$ 333.610	\$ 31.923	-\$ 40.091	\$ 8.488	\$ 333.929
Deuda pagadera en moneda extranjera	USD 240.188	USD 7.386	-USD 153	-USD 905	USD 246.515
INTERESES					
		En pesos \$ 650		En moneda extranjera USD 213	
Deuda total	USD 476.743	USD 28.911	USD -27.187	USD -6.783	USD 471.684

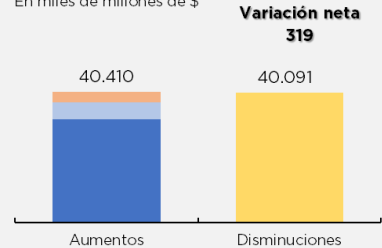
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

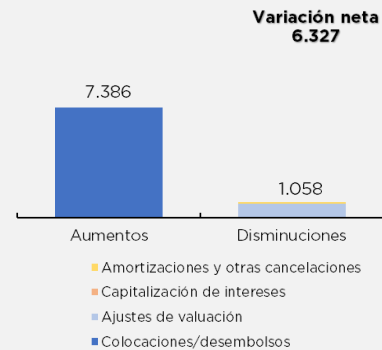
- Intereses:** el Tesoro canceló intereses de deuda en pesos por \$650MM y en moneda extranjera por USD213 millones.
- Amortizaciones:** se canceló capital de deuda en moneda extranjera por USD153 millones, de los cuales USD150 millones corresponden a cancelaciones de préstamos y USD3 millones a vencimientos, y de deuda en moneda local por \$40.091MM, de los cuales \$21.466MM correspondieron a canjes, \$17.938MM a vencimientos del mes y \$687MM a adelantos transitorios.
- Nuevo endeudamiento:** el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$31.923MM, de los cuales \$22.404MM fueron adjudicados por licitaciones públicas, \$8.832MM corresponden a canjes y \$687MM a adelantos transitorios. En moneda extranjera se obtuvo financiamiento por USD7.386millones, de los cuales USD6.652 millones corresponden a canjes, USD666 millones a licitaciones, USD64 millones a desembolsos de préstamos y USD4 millones a emisiones de letras intranferibles.
- Ajustes de valuación y capitalización de intereses:** los ajustes por valuación y capitalización de intereses registrados en el sistema sumaron \$8.488MM para la deuda en pesos y -USD905 millones para la deuda en moneda extranjera.
- Perfil:** para lo que resta del año, se estiman vencimientos en moneda local por \$120.273MM, incluyendo instrumentos capitalizables y no capitalizables, mientras que los vencimientos en moneda extranjera ascienden a USD10.004 millones.

Variaciones de la deuda

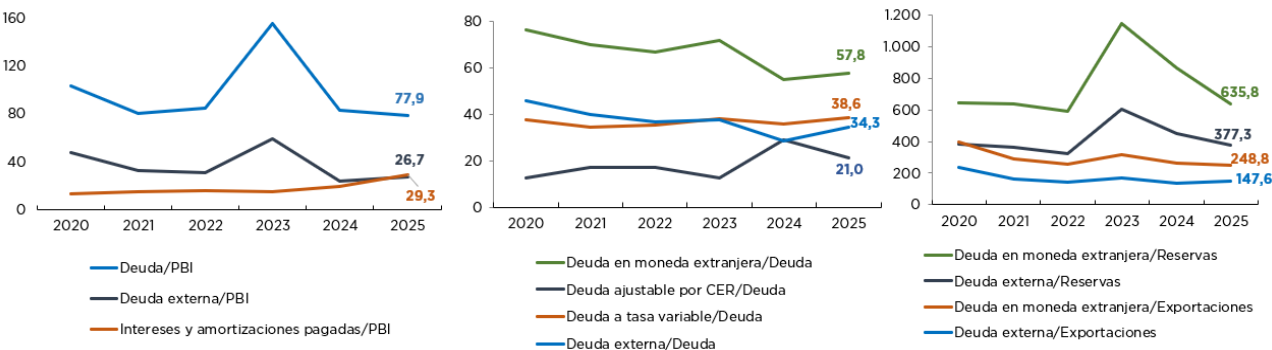
- Deuda pagadera en pesos
En miles de millones de \$



- Deuda pagadera en moneda extranjera
En millones de USD



INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA. En %; datos al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Índice de contenidos

Deuda pública pagadera en pesos	1
Stock de la deuda pagadera en pesos	1
Operaciones de la deuda pagadera en pesos	3
Licitaciones.....	4
Operaciones de canje con tenedores de bonos.....	6
Operaciones de canje con el B.C.R.A.....	6
Canje con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	7
Deuda pública pagadera en moneda extranjera.....	7
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera	8
Uso de autorizaciones de crédito público	9
Autorizaciones presupuestarias:.....	9
Autorizaciones extra presupuestarias:	11
Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:.....	11
Operaciones previstas para los próximos meses	12
Vencimientos diarios.....	12
Perfil de vencimientos mensual.....	13
Anexo	15
Comentario metodológico.....	18

Índice de cuadros

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos	4
Cuadro 2 Cronograma de licitaciones a junio de 2026	4
Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera.....	9
Cuadro 4 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52	10
Cuadro 5 Vencimientos diarios proyectados para los meses de julio y agosto de 2026	12
Cuadro 6 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento.....	13
Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de junio.....	15
Cuadro A 2 Resultado canjes de junio.....	16

Índice de gráficos

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos	1
Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	3
Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado	5
Gráfico 4 Composición acumulada al mes de junio de canjes con tenedores de bonos	6
Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera.....	8
Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798.....	11
Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda.....	14

REFERENCIAS

\$: Pesos argentinos	1.000 millones (MM) : 1.000.000.000
USD: Dólares estadounidenses	10.000 millones: 10.000.000.000
EUR: Euros	100.000 millones ó 0,1 billones: 100.000.000.000
DEG: Derechos especiales de giro	1.000.000 millones ó 1 billón: 1.000.000.000.000
CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia	

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

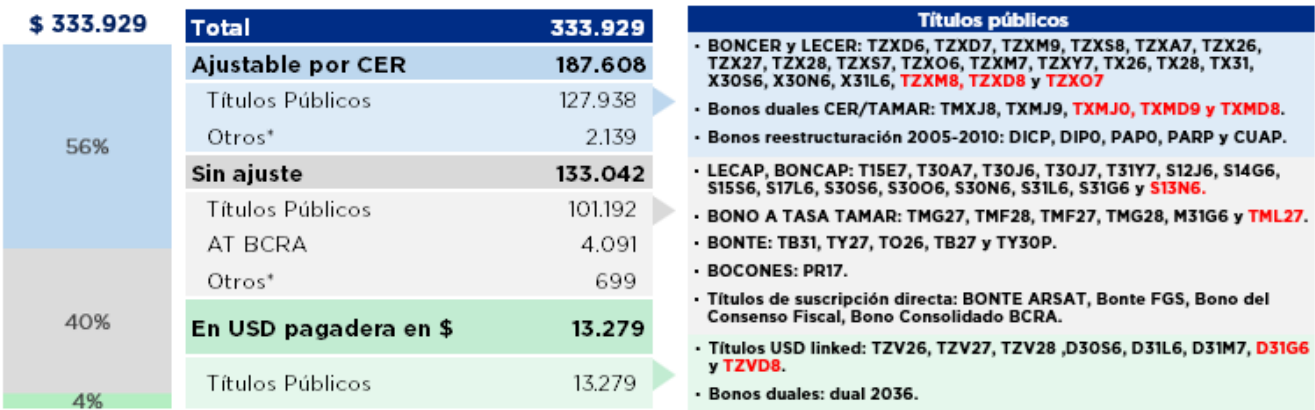
- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

En este apartado se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

Según los datos registrados por la Secretaría de Finanzas, en junio el stock¹ de la deuda *performing*² pagadera en pesos aumentó en \$319MM respecto del cierre de abril, alcanzando un total de \$333.929³MM al cierre del mes (Gráfico 1).

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos



Al cierre de junio de 2026; en MM de \$.

*Otros incluye préstamos garantizados, pagarés, uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), avales, entre otros.

Nota: los ticker en **rojo** corresponden a títulos públicos nuevos, emitidos en junio.

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como “Valor Residual”). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.

² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.

³ Datos al tipo de cambio mayorista según publicación del BCRA “A” 3500 al 31/05/2026 (1.410,2904)

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El stock se compone por los siguientes instrumentos:

- **56% de deuda en pesos ajustable por CER.**

Son instrumentos cuyo capital se ajusta en función del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que sigue la evolución de la inflación.

- BONCER y LECER: a tasa cero, algunos amortizan semestralmente y otros al vencimiento, y a tasa fija (con TNA entre 1,2% y 4,5%) con amortización semestral.
- Discount, Par y Cuasipar. Fueron emitidos en la reestructuración de 2005-2010.
- Pagarés y préstamos garantizados.

- **40% de deuda en pesos sin ajuste.**

Son instrumentos cuyo capital no está sujeto a ajustes de valuación por la evolución de la inflación ni el tipo de cambio, incluye instrumentos capitalizables y no capitalizables

Instrumentos capitalizables

- Títulos públicos con tasa de interés fija que capitaliza periódicamente y amortización al vencimiento.
 - LECAP: letras del Tesoro a corto plazo, devengan una tasa fija que capitaliza mensualmente y paga al vencimiento. Amortizan al vencimiento.
 - BONCAP: similares a las LECAP pero con un plazo mayor al año.
- Letras capitalizables a una tasa de interés variable, TAMAR.
- Bonos capitalizables a tasa dual. Amortizan al vencimiento y devengan intereses que capitalizan mensualmente a la tasa mayor entre dos opciones.

Instrumentos no capitalizables

- Bocones PR17: bonos de consolidación emitidos en mayo de 2022 con vencimiento en 2029. Amortizan en cuotas del 7% al 12%, pagaderas trimestralmente desde mayo de 2026. Devenga intereses a la tasa BADLAR que capitalizan trimestralmente hasta mayo de 2026, y a partir de esa fecha se pagan juntamente con las cuotas de amortización.
- Bonos tasa BADLAR: bonos que pagan intereses trimestralmente a tasa BADLAR.
- Bonos del Consenso Fiscal: emitidos en 2018 en el marco del Consenso Fiscal, distribuidos entre las jurisdicciones intervinientes en función de los coeficientes del régimen de Coparticipación Federal. Amortiza (125 cuotas mensuales) y paga intereses mensualmente a una TNA del 6,73% hasta el vencimiento en 2028.
- Adelantos Transitorios del BCRA: es financiamiento que otorga el BCRA al Tesoro a tasa cero (Ver Adelantos transitorios del BCRA).
- Uso del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas): importe utilizado por el Tesoro en carácter de anticipo, sobre el FUCO, que es el saldo total de cuentas corrientes de jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional en el Banco de la Nación Argentina. Constituye un financiamiento a costo cero.

- **4% de deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos:**

Bonos y letras del Tesoro cuyo capital, denominado en USD, es ajustado según la evolución del USD de la comunicación A 3500 del BCRA:

- Bonos USD *linked* y LELINK: a tasa cero.
- Bonos duales 2036: emitidos bajo el [DNU 164/2023](#) que dispuso la venta de tenencias de los organismos del SPN de títulos en dólares (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41)

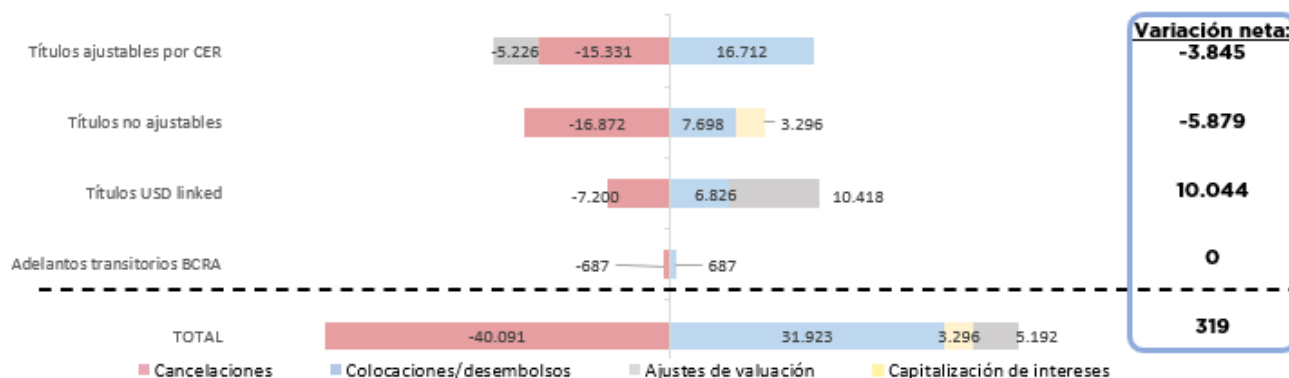
destinándose el 70% de lo obtenido a la suscripción de estos bonos con vencimiento en 2036. Al vencimiento pagan el mayor valor entre (i) capital en pesos al tipo de cambio de emisión ajustado por CER más 3% anual, y (ii) capital ajustado al tipo de cambio del momento del vencimiento.

El aumento del stock en \$319MM se explica por el efecto combinado de:

- Cancelaciones de capital netas del período por -\$8.168MM (nuevas colocaciones, \$31.923MM, netas de amortizaciones y otras cancelaciones de capital, es decir, canjes, recompras, etc., \$40.091MM).
- Ajustes de valuación del capital por \$5.192MM, producto del impacto del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos (\$10.418MM) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (-\$5.226MM).
- Capitalización de intereses de LECAP, LETAMAR, BONCAP y PR17 por \$3.296MM⁴, según los registros de operaciones de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas.

Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Junio 2026- en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En junio el Tesoro incrementó su deuda en pesos por \$31.923MM (Cuadro 1) mediante:

- licitaciones de títulos públicos por un VNO de \$22.404MM⁵ (ver Licitaciones),
- \$8.832MM⁵ por canjes, y
- renovación de vencimientos de adelantos transitorios del BCRA por \$687MM.

Asimismo, el Tesoro canceló capital de deuda en pesos por \$40.091MM compuesto por:

- rescates por \$21.466MM,
- vencimientos de títulos públicos por \$17.938MM (Ver tabla de vencimientos),
- cancelación de adelantos transitorios del BCRA por \$687MM.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$650MM según el siguiente detalle: \$296MM por el bono CUASIPAR 2045, \$260MM por el BONTE (TY30P) con vto. el 30/05/2030,

⁴ Este valor se obtiene al convertir el monto informado por la Secretaría de Finanzas en el informe mensual de deuda del mes de mayo al tipo de cambio mayorista de cierre del mes informado por el BCRA en la comunicación "A 3500" (1.410,2904).

⁵ Valor al tipo de cambio mayorista publicado por el BCRA en la comunicación "A 3500" al 31/05/2026 (1.410,2904)

\$71MM por el bono DISCOUNT 2033, \$23MM por el BONCER (TX31) con vto. el 30/11/2031, \$0,13MM por el BONAR con vto. 31/12/2028, y \$0,12MM por el BONTE ARSAT con vto. el 22/12/2026.

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos

Junio de 2026; en miles de millones de \$

NUEVO ENDEUDAMIENTO			CANCELACIONES		
Emisiones			Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital	TESORO	Instrumento	Capital	Intereses
Títulos no ajustables	\$7.698		Títulos no ajustables	\$16.872	\$627
Títulos con ajuste CER	\$16.712		Títulos con ajuste CER	\$15.331	\$23
Títulos USD linked	\$6.826		Títulos USD linked	\$7.200	
Adelantos transitorios	\$687		Adelantos transitorios	\$687	
TOTAL	\$31.923		TOTAL	\$40.091	\$650

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Licitaciones⁶

Cuadro 2 Cronograma de licitaciones a junio de 2026

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Ene																															
Feb																															
Mar																															
Abr																															
May																															
Jun																															

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En junio el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos, tal como se había previsto en el cronograma, con estas operaciones el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos equivalente a \$21.562MM en valores nominales y a \$19.336MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo), y en moneda extranjera equivalente a USD666 millones en valores nominales y a USD640 millones en valores efectivos. Los títulos ofertados en cada una fueron:

- Licitación del 10/06 (programada): se ofrecieron títulos capitalizables a tasa variable (Bono Dual CER/TAMAR TXMD8, Bono Dual CER/TAMAR TXMJ0 y Bono Dual CER/TAMAR TXMD9) y títulos USD *linked* (LELINK D31L6 y Bono Linked TZVD8) por los que se adjudicaron \$7.122MM en valores nominales, lo que en valores efectivos equivale a \$6.120MM. Adicionalmente, se licitó en dos rondas el BONAR AO28 y se obtuvo un financiamiento en valores nominales de USD300 millones lo que equivale a USD286 millones en valores efectivos.
- Licitación 26/06 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S13N6), títulos públicos ajustados por CER (BONCER TZXO7, BONCER TZXM8 y BONCER

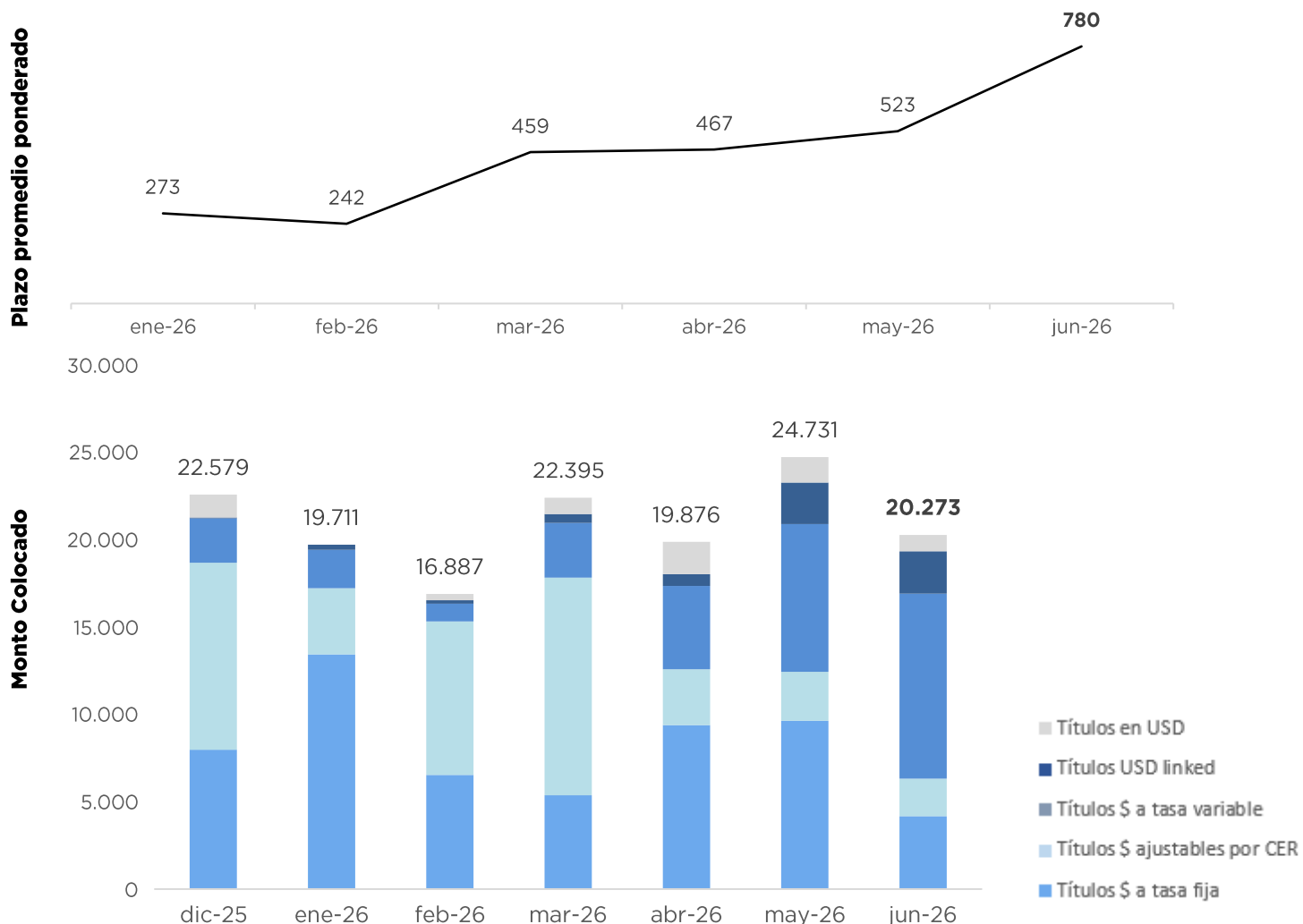
⁶ En la siguiente sección los valores nominales y efectivos se informan de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Finanzas en los boletines informativos de los resultados de las licitaciones. Las diferencias con los montos totales que se informaron para las licitaciones se explican por la variación del tipo de cambio del día de la licitación y el del cierre del mes del informe corriente.

TZXD8), títulos capitalizables a tasa variable (BONO A TASA TAMAR TML27 y Bono Dual CER/TAMAR TXMD9) y títulos USD *linked* (LELINK D31L6 y Bono Linked TZVD8). Por esta operación se adjudicaron \$14.440MM en valor nominal, lo que en valores efectivos equivale a \$13.216MM. Por otro lado, se licitó en dos vueltas el BONAR AO28, y se obtuvo financiamiento por USD366 millones en valores nominales lo que equivale a USD354 millones en valores efectivos.

El plazo promedio ponderado⁷ de los títulos colocados mediante las licitaciones de junio fue de 780 días (Gráfico 3). En particular los títulos que devengan tasa fija (LECAP y BONCAP) se colocaron a un plazo promedio de 136 días, los de tasa variable (LETAMAR, BONO TAMAR y Bonos Duales) a 1.102 días, los ajustables por CER (LECER y BONCER) a 802 días, los USD *linked* a 177 días y los de moneda extranjera a 945 días.

Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en miles de millones de pesos.



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

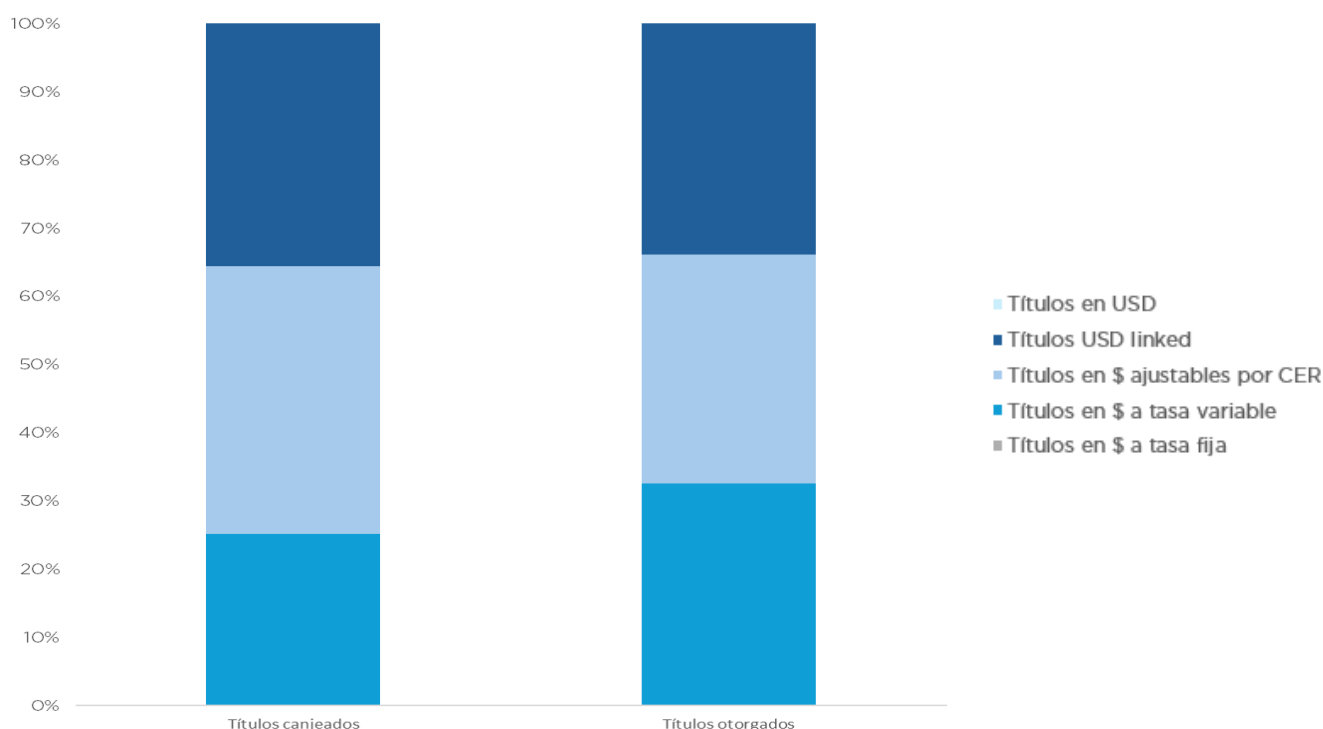
⁷ Se ha aplicado esta nueva metodología para analizar los plazos promedios ya que con este criterio los títulos con mayor VNO emitido tienen mayor peso en el cálculo. De esta forma, se puede observar con mayor claridad a que plazo vencerá la mayor parte de la deuda.

Operaciones de canje con tenedores de bonos

En el mes de junio se realizaron dos operaciones de canje con tenedores de bonos que totalizaron \$7.188MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo).

- Canje del 10/06: se canjearon tenencias del BONCER (TZX26) con vto. el 30/06/2026 y del Bono Dual con vto. el 30/06/2026 por tenencias de los Bonos Duales TAMAR7 CER con vto. el 15/12/2028 (TXMD8), el 14/12/2029 (TXMD9) y el 28/06/2030 (TXMJ0). En total se emitieron \$3.617MM en valores nominales, lo que equivale a \$3.037MM en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un **aumento de \$2.394MM en el stock de deuda pagadera en pesos.**
- Canje del 18/06: se canjearon tenencias del Bono dólar *linked* (TZV26) con vto. el 30/06/2026 por tenencias de la LELINK (D31L6) con vto. el 31/07/2026 y del Bono dólar *linked* (TZVD8) con vto. el 15/12/2028. En total se emitieron USD2.878 millones en valores nominales, lo que equivale a \$4.152MM en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un **aumento de USD73 millones, lo que equivale a \$108MM⁸ en el stock de deuda pagadera en pesos.**

Gráfico 4 Composición acumulada al mes de junio de canjes con tenedores de bonos



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de canje con el B.C.R.A

En el mes de junio se realizaron 2 canjes de tenencias con el BCRA (ver Anexo):

- El 9/06 mediante la resolución 31/2026 de la secretaría de finanzas y la de hacienda se comunicó la operación de conversión de las tenencias del BCRA de los BONCER con vto. el 30/06/2026 (TZX28) y el 15/12/2027 (TZXD7) a cambio de bonos de la república argentina step-up pagaderos en dólares con vto. el 9/7/2035 (AL35) y el 9/1/2038 (AE38). En total se emitieron VNO USD6.652 millones.

⁸ Se expresa en pesos al tipo de cambio mayorista publicado por el BCRA en la comunicación A3500 (1.483,0198)

- El 17/06 06 mediante la resolución 33/2026 de la secretaría de finanzas y la de hacienda se comunicó la operación de conversión de las tenencias del BCRA del BONCER con vto. el 30/06/2026 (TZX26), del BONCAP con vto. el 30/06/2026 (T30J6) y del Bono Dual 30/06/2026 (TTJ26) a cambio de tenencias del BONCAP con vto. el 15/01/2027 (T15E7) y el BONCAP con vto. el 31/05/2027 (T31Y7). Por esta operación se emitieron \$48MM.

Canje con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El 29/05 mediante la resolución 29/2026 de la Secretaría de Finanzas conjunto con la Secretaría de Hacienda se anunció una operación de canje entre el Tesoro Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la cancelación de un crédito entre ambos de \$813MM a cambio de la entrega de títulos de deuda. Para esta operación se emitieron cupones del BONCAP (T30J6) con vto. el 30/06/2026, de la LECAP (S31G6) con vto. el 31/08/2026, de la LECAP (S30O6) con vto. el 30/10/2026 y del BONCAP (T30A7) con vto. el 30/04/2027, en total se emitieron VNO \$667MM. Dado que se realizó a fines del mes la operación se liquidó a principios de junio y por tanto no afectó el monto de stock de deuda en moneda local del mes de mayo.

Letra a canjear	Monto	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado	Valor Efectivo Equivalente
RC 29/2026- 29/05/2026						
CRÉDITO CON CABA	813	BONCAP	T30J6	30/6/2026	116	163
		LECAP	S31G6	31/8/2026	138	161
		LECAP	S30O6	30/10/2026	138	163
		BONCAP	T30A7	30/4/2027	276	325
					667	813

Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

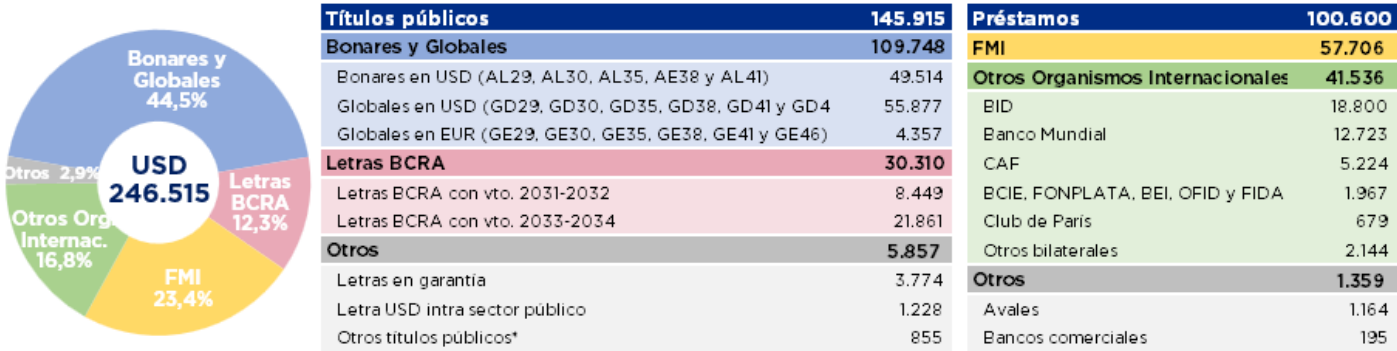
Según datos de la Secretaría de Finanzas, a fines de junio el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera totalizó el equivalente a USD246.515 millones (Gráfico 4), lo que implicó un aumento de USD6.327 millones con respecto al cierre de mayo. Dicho stock se compone por:

- 44,5% por los bonos *step-up* emitidos en el proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera de 2020 (Bonares y Globales) y nuevos títulos de deuda en moneda extranjera (BONARES AN29, AO27 y AO28).
- 12,3% por letras intransferibles colocadas al BCRA.

- 23,4% por los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por los programas de Facilidades Extendidas de 2022 (EFF 2022) y 2025 (EFF 2025).
- 16,8% por préstamos de otros organismos internacionales de crédito.
- 2,9% por otras deudas (letras en garantía, otros títulos públicos, avales y préstamos de bancos comerciales).

Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera

Al cierre de Junio de 2026; en millones de USD



*Incluye BONTE AN29, PAR EUR (PAE0 y PAE5), PAR JPY, PAR USD (PAY0 y PAY5), Discount JPY y USD (DICA) y otros.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La variación del stock de USD6.327 millones se compone de:

- **Cancelaciones de capital** por el equivalente a USD258millones.
- **Desembolsos de préstamos y colocaciones de títulos públicos** por un total de USD7.386 millones.
- **Ajustes de valuación** por -USD800 millones.

Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En junio el Tesoro incrementó la deuda en moneda extranjera por USD7.386 millones (Cuadro 3) por:

- La ampliación de la emisión de los Bonos de la República Argentina Step-Up en dólares estadounidenses con vto. el 09/07/2025 (AL35) y el 09/01/2038 (AE38) para una operación de canje por VNO USD6.652 millones.
- La licitación del BONAR (AO28) vto. 31/10/2028 por VNO USD666 millones.
- Desembolsos de organismos internacionales por USD64 millones según el siguiente detalle: CAF USD27 millones, BM USD14 millones, FONPLATA USD13 millones y BID USD9 millones.
- Emisión de una letra intransferible con el BCRA con vto. el 30/06/2031 por USD4 millones.

Asimismo, hubo cancelaciones de capital de deuda en moneda extranjera por USD153 millones explicados por:

- Amortizaciones de préstamos de organismos internacionales por USD123 millones según el siguiente detalle: CAF USD49 millones, BM USD43 millones, BID USD22 millones, FIDA USD3 millones, FONPLATA USD3 millones, OFID USD2 millones y BCIE USD1 millón.
- Amortizaciones de Otros préstamos por USD26 millones.
- Pago de capital de bonos DISCOUNT en Yenes por USD3 millones
- Amortización de préstamos bilaterales y amparos por USD 2millones.

Adicionalmente, se cancelaron intereses de deuda en moneda extranjera por USD213 millones de los cuales USD160 millones son por préstamos según el siguiente detalle: USD77 millones al BM, USD42 millones por otros préstamos, USD28 millones al BID y USD14 millones a la CAF. Los restantes USD53 millones corresponden a intereses de títulos públicos según el siguiente detalle: USD30 millones por el BONAR (AN29) con vto. el 30/11/2029, USD10 millones por el BONAR (AO27) con vto. el 29/10/2027, USD8 millones por el BONAR (AO28) con vto. el 31/10/2028, USD3 millones por una letra intransferible con vto. el 30/12/2032 y USD1 millón por el DISCOUNT JPY con vto. en 2033.

Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Junio de 2026; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos		T E S O R O	CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital		Instrumento	Capital	Intereses
<i>Títulos Públicos</i>	USD7.318	}	<i>Títulos públicos</i>	USD3	USD50
<i>Org. internacionales</i>	USD64		<i>Org. internacionales</i>	USD123	USD160
<i>Letras BCRA</i>	USD4		<i>Letras BCRA</i>		USD3
			<i>Bilaterales y otros préstamos</i>	USD28	
TOTAL	USD7.386		TOTAL	USD153	USD213

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁹, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2022.

Autorizaciones presupuestarias:

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece un grupo de artículos que fijan límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos para cada ejercicio presupuestario y otro grupo de artículos que fijan límites máximos sobre los montos en circulación durante el ejercicio vigente, de instrumentos con vencimiento en el periodo considerado. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

La [Ley de Presupuesto Nacional 2026 - Ley N° 27.798](#), Capítulo VII “De las operaciones de crédito público” contiene los artículos mencionados que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, según el siguiente detalle.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.798 (44, 51 y 52) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso (ver Cuadro 4).

En junio el Tesoro colocó instrumentos con vencimientos posteriores al ejercicio, por un valor nominal original de \$30.112MM, equivalentes en valor efectivo a \$27.349MM, en el marco de la autorización del art. 44, por lo que el monto total utilizado por este artículo al 30 de junio de 2026 asciende a \$96.257MM, 44,04% del límite autorizado.

Cuadro 4 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52

Sobre montos efectivos de emisión y montos totales de préstamos

Art44 Límites vigentes (en miles de millones de \$ y millones de USD y EUR)				
Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado	Monto colocado/ ejecutado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$218.569MM	\$96.257MM	\$122.312MM
Préstamos	3 años	USD348 EUR325		

Art. 43: garantías y avales

Faculta el otorgamiento de avales y garantías de acuerdo con el detalle y montos máximos detallados en la planilla anexa a dicho artículo. El límite vigente asciende a **USD1.500millones**, según la siguiente síntesis:

Entes avalados	Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado (USD)	Avales otorgados al 31/01/26
INVAP/ENARSA	Garantías	A la vista	600.000	
Provincia de Córdoba	Préstamos	3 años	565.000	
Provincias de Neuquén, San Juan, Santa Fe y Chaco,	Préstamos	3 años	335.000	

Art. 45: bonos de consolidación

Autoriza a colocar bonos de consolidación décima serie (PR17) para cancelar las obligaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672. El límite vigente establecido es de **\$100MM**.

FUENTE: OPC, en base a Ley de Presupuesto 2026, Boletín Oficial y datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.798 (45, 46 y 47) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones. el límite vigente por el Artículo 45 asciende a valor nominal de pesos setenta billones (V.N. \$70.000MM) o su equivalente en otras monedas.

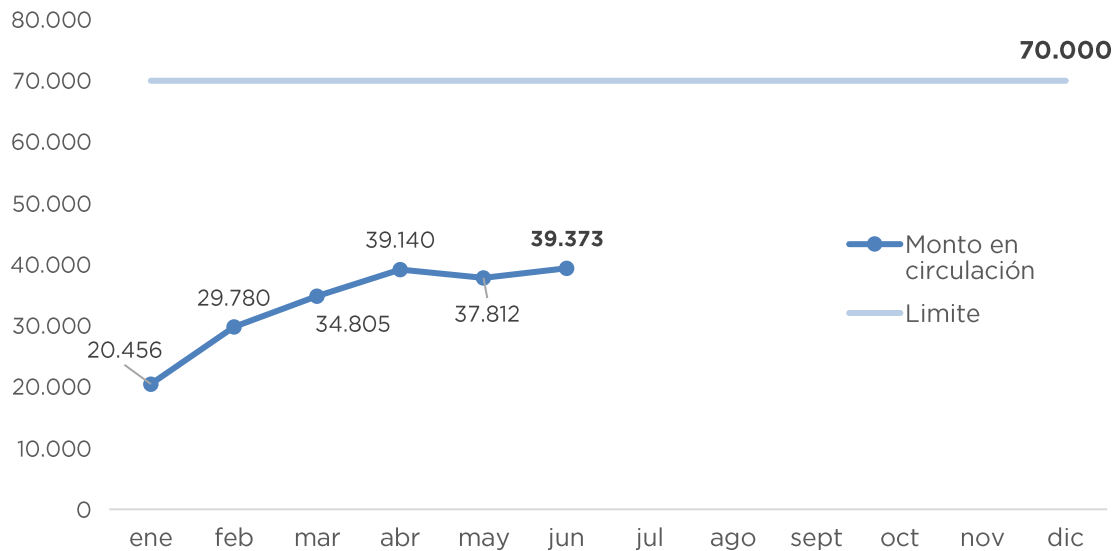
En junio de 2026 se colocaron títulos con vencimiento en el ejercicio por un valor nominal original de \$10.490MM, lo que en valores efectivos equivale al \$10.065MM y se rescataron Letras en circulación por \$8.930MM, por lo que a fines del mes quedaron en circulación títulos con vencimiento en el ejercicio por \$39.373MM (ver Gráfico 5)

En cuanto al Art 46 corresponde a la autorización por un importe máximo en circulación de pesos quince billones (V.N. \$15.000MM), para emisiones de los meses de noviembre y diciembre de 2026, con vencimiento en el año 2027 y por plazos de amortización inferiores a noventa (90) días.

Por último, el Art. 47 Fija en la suma de pesos cuatro billones (\$4.000MM) y dos billones quinientos mil millones (\$2.500MM) los montos máximos de autorización a la TGN y ANSES, respectivamente, para hacer uso del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82¹⁰ y 83¹¹ de la Ley 24.156.

Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798

Al 30 de junio de 2026. Límite sobre montos en circulación; en MM de \$ de VNO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Autorizaciones extra presupuestarias:

No se registraron autorizaciones extra presupuestarias en junio de 2026

Adelantos transitorios del BCRA: conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a junio de 2026, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$40.898MM¹². En junio el Tesoro no registró financiamiento neto por AT, con lo cual el stock permaneció invariable desde agosto 2023 en \$4.091MM.

Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:

Durante el mes de junio, el PEN suscribió los siguientes contratos con Organismos Financieros de los que la Nación forma parte:

¹⁰ El artículo n° 82 de la Ley 24.156 autoriza a la Tesorería General de la nación a emitir letras del tesoro para cubrir deficiencias estacionales de caja, respetando los límites anuales establecidos en la ley de presupuesto del año de ejercicio, y establece que si las mismas no son reembolsadas durante el mismo ejercicio en el que son emitidas se transformarán en deuda pública y, por ende, deberán cumplir con los requisitos que se establecen para la misma en el título III de la misma ley.

¹¹ El artículo n° 83 de la Ley 24.156 autoriza a los organismos descentralizados a tomar préstamos temporarios para solucionar déficits estacionales de caja siempre que sean cancelados en el mismo ejercicio, tengan conformidad de la Tesorería General de la Nación y que estén dentro de los límites autorizados en los presupuestos

¹² De acuerdo con el artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

- Mediante el Decreto 549/2026 se aprobó el modelo de Contrato de Cogarantía BID N°6145/OC-AR en el marco del "Programa de Políticas Proactivas de Seguridad y Justicia Argentina (PROSEJUS)" con el BID destinado a establecer el mecanismo para el reembolso en caso de que se active la Garantía al Instrumento Garantizado hasta un monto de USD 550 millones.

Operaciones previstas para los próximos meses

Vencimientos diarios

En julio, los pagos en pesos ascienden a \$13.676MM y corresponden íntegramente a vencimientos de capital. En tanto, los vencimientos en moneda extranjera suman USD4.924 millones, de los cuales USD4.411 millones se explican por títulos públicos, USD479 millones por organismos internacionales y USD34 millones por Letras del BCRA.

En agosto, los vencimientos de capital en pesos alcanzan los \$17.338MM y no se esperan pagos por intereses. Por su parte, los compromisos en moneda extranjera totalizan USD993 millones, repartidos en USD99 millones de capital y USD904 millones de intereses, de los cuales USD804 millones corresponden a pagos al FMI.

Cuadro 5 Vencimientos diarios proyectados para los meses de julio y agosto de 2026

Venci mientos Jul i o				Venci mientos Agust o			
En moneda local (miles de millones)				En moneda local (miles de millones)			
I nstrumento	Dí a	Capit al	I ntereses	I nstrumento	Dí a	Capit al	I ntereses
LECAP	17- Jul	2. 970		LECAP	14- Ago	4. 315	
LECAP	31- Jul	3. 342		LECAP	31- Ago	2. 639	
LECER	31- Jul	1. 584		LETAMAR	31- Ago	6. 730	
BCNTE DOLLAR LI NKED AT	31- Jul	5. 780		BCNTE DOLLAR LI NKED AT	31- Ago	3. 562	
		0			Vari os	93	
Tot al		13. 676	0	Tot al		17. 338	0
Venci mientos Jul i o				Venci mientos Agust o			
En moneda extranjera (millones de USD)				En moneda extranjera (millones de USD)			
I nstrumento	Dí a	Capit al	I ntereses	I nstrumento	Dí a	Capit al	I ntereses
BCNO GLOBAL 2029	9- Jul	273	9	BCNAR 2027	31- Ago		10
BCNO GLOBAL 2030	9- Jul	1. 196	37	BCNAR 2028	31- Ago		10
BCNO GLOBAL 2035	9- Jul		428	FM	1- Ago		804
BCNO GLOBAL 2038	9- Jul		305	Q t r o s Q	Vari os	99	80
BCNO GLOBAL 2041	9- Jul		211	Tot al		99	904
BCNO GLOBAL 2046	9- Jul	54	46				
BCNO R. A. 2029	9- Jul	139	5				
BCNO R. A. 2030	9- Jul	1. 047	35				
BCNO R. A. 2035	9- Jul		327				
BCNO R. A. 2038	9- Jul		252				
BCNO R. A. 2041	9- Jul		27				
BCNAR 2027	31- Jul		10				
BCNAR 2028	31- Jul		10				
LETRAS BCRA	Vari os		34				
Q t r o s Q	Vari os	320	159				
Tot al		3. 028	1. 896				

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Perfil de vencimientos mensual

Para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2026, los pagos estimados de instrumentos pagaderos en pesos ascienden a \$120.235MM (Cuadro 7), mientras que los vencimientos en moneda extranjera se proyectan en el equivalente a USD10.004 millones.

Los pagos de deuda pagadera en pesos se concentran mayormente entre títulos capitalizables (49,0% del total) e instrumentos ajustables por CER (39,1%). Le siguen en importancia los títulos vinculados a la evolución del dólar oficial (9,4%) y los adelantos transitorios del BCRA (1,3%). El remanente de este segmento se completa con instrumentos en pesos no ajustables, títulos otorgados a organismos públicos y una categoría de "otros" compuesta casi íntegramente por préstamos garantizados ajustables por CER.

Respecto a las obligaciones en moneda extranjera, los títulos públicos representan el rubro de mayor peso, con erogaciones por USD4.570 millones (45,7% del total). Le siguen en importancia los compromisos con el Fondo Monetario Internacional por USD2.743 millones (27,4%) y los pagos en concepto de otros organismos internacionales por USD2.545 millones (25,4%). Este segmento incluye también a las Letras intransferibles del BCRA, las cuales se renuevan al vencimiento mediante la emisión de nuevos instrumentos¹³. Para el periodo considerado, no se proyectan erogaciones en concepto de letras intra sector público.

Cuadro 6 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Julio 2026 a diciembre 2026. Incluye tanto pagos de capital como de intereses.

Tipo de instrumento	Jul-26	Ago-26	Sep-26	Oct-26	Nov-26	Dic-26	Total resto del año
Pagaderos en moneda nacional En miles de millones de \$	13.676	17.338	16.910	17.061	16.476	38.774	120.235
Títulos capitalizables	6.312	13.684	13.511	10.541	6.519	8.359	58.926
Títulos ajustables por CER	1.584	-	1.321	6.394	9.455	28.305	47.059
Títulos Dolar Linked	5.780	3.562	1.948	-	-	-	11.290
Títulos en pesos no ajustables	0	22	1	118	402	1	545
Títulos a organismos públicos	-	-	8	-	-	814	822
Adelantos Transitorios del BCRA	-	93	113	-	92	1.287	1.585
Otros	7	8	8	8	8	8	46
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	4.924	1.005	1.671	443	1.309	651	10.004
Títulos públicos	4.411	20	42	20	53	24	4.570
FMI	-	804	798	-	799	342	2.743
Otros multilaterales y bilaterales	479	178	803	396	415	275	2.545
Letras BCRA	34	-	28	19	-	7	88
Letras intra sector público	-	-	-	-	-	-	0
Otros	-	3	1	9	43	3	57

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas. Las categorías "Otros" incluyen títulos públicos pagaderos en moneda extranjera, préstamos garantizados y préstamos de bancos comerciales.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 7 presenta el perfil de vencimientos segmentado por moneda. En el caso de las obligaciones denominadas en moneda nacional, la mayor carga de pagos se concentra en diciembre, mientras que, en moneda extranjera, la mayor carga de vencimientos se presenta en julio.

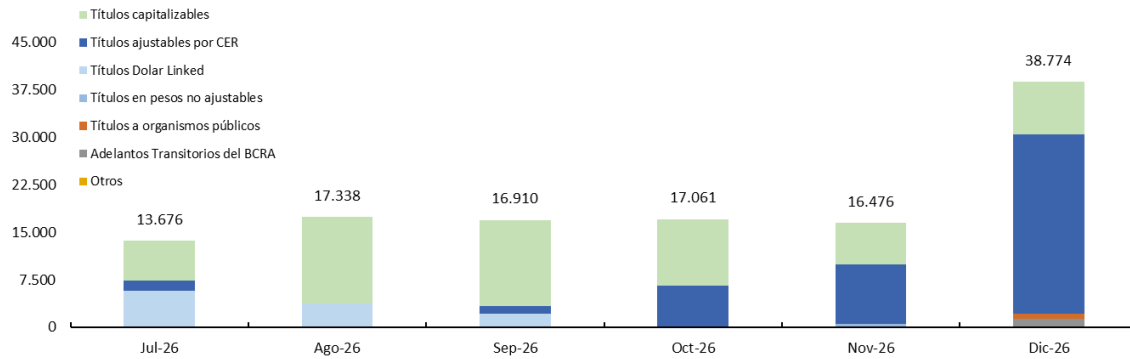
¹³ Según el [DNU 1104/2024](#), el Tesoro paga el 40% del vencimiento de los intereses de las letras intransferibles y el resto se renueva al vencimiento mediante la emisión de nuevas letras.

Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda

Julio 2026 a diciembre 2026

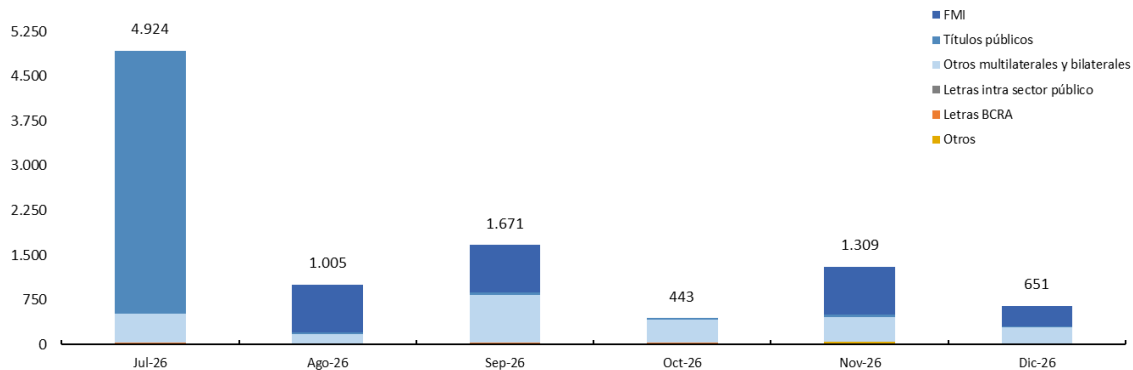
Pagos en moneda nacional

En Miles de Millones de \$



Pagos en moneda extranjera

En Millones de USD



Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de junio

En miles de millones de pesos y millones de USD

Suscripciones de títulos en pesos

Tipo de instrumento	Instrumento		Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en MM de \$)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Tasa fija	Licitación 26/6/2026- Liquidación 30/6/2026							
	LECAP	S13N6	13/11/2026	136	4.178	4.178	1.000	28,32%
Ajustables por CER	Licitación 26/6/2026- Liquidación 30/6/2026							
	BONCER	TZXO7	29/10/2027	486	506	466	920	6,47%
	BONCER	TZXM8	31/3/2028	731	207	198	953	8,09%
	BONCER	TZXD8	15/12/2028	899	1.802	1.477	820	8,41%
Capitalizables a tasa variable	Licitación 10/6/2026 - Liquidación 12/6/2026							
	BONO DUAL CER/TAMAR	TXMD8	15/12/2028	917	1.624	1.445	890	4,76%
	BONO DUAL CER/TAMAR	TXMD9	14/12/2029	1281	1.011	828	819	5,86%
	BONO DUAL CER/TAMAR	TXMJ0	28/6/2030	1477	2.706	2.110	780	6,34%
	Licitación 26/6/2026- Liquidación 30/6/2026							
	BONO A TASA TAMAR	TML27	30/7/2027	395	2.425	2.425	1.000	31,50%
	BONO DUAL CER/TAMAR	TXMD9	14/12/2029	1281	4.593	3.778	823	6,27%
					19.052	16.905		

Suscripciones de títulos en USD pagaderos en pesos

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 10/6/2026 - Liquidación 12/6/2026						
LELINK D31G6	31/8/2026	80	1134	1621	988	5,49%
Bono Linked TZVD8	15/12/2028	917	98	116	818	8,34%
Licitación 26/6/2026- Liquidación 30/6/2026						
LELINK D31G6	31/8/2026	80	392	573	990	6,41%
Bono Linked TZVD8	15/12/2028	917	101	121	817	8,57%
				2431	3613	

Suscripciones de títulos en moneda extranjera

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de USD)	Precio de corte (usd cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 10/6/2026 - Liquidación 12/6/2026						
BONAR AO28	31/10/2028	945	200	191	952,5	8,63%
Licitación 11/6/2026 - Liquidación 12/6/2026- Segunda vuelta						
BONAR AO28	31/10/2028	945	100	95	952,5	8,63%
Licitación 26/6/2026- Liquidación 30/6/2026						
BONAR AO28	31/10/2028	945	266	257	967	7,83%
Licitación 29/6/2026- Liquidación 30/6/2026-Segunda vuelta						
BONAR AO28	31/10/2028	945	100	97	967	7,83%
			666	640		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Cuadro A 2 Resultado canjes de junio

En miles de millones de pesos y en millones de USD

Canjes con el BCRA

Letra a canjear		Vencimiento	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado
RC 31/2026- 9/06/2026						
BONCER	TZX28	30/6/2028	BONAR	AL35	9/7/2035	USD 4390
BONCER	TZXD7	15/12/2027	BONAR	AE38	9/1/2038	USD 2262
						6.652
RC 33/2026-17/06/2026						
BONCER	TZX26	30/6/2026	BONCAP	T15E7	15/1/2027	24
BONCAP	T30J6	30/6/2026				
Bono Dual	TTJ26	30/6/2026	BONCAP	T31Y7	31/5/2027	24
						48

Canjes con tenedores de bonos

Letra a canjear		Vencimiento	VNO rescatado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos al 31/05)	Letra otorgada		Venc
Licitación 10/06/2026- Liquidación 12/06/2026							
BONCER	TZX26	30/6/2026	74	292	Bono dual TAMAR/CER	TXMD8	15/1/2027
			155	608	Bono dual TAMAR/CER	TXMD9	14/1/2027
			232	909	Bono dual TAMAR/CER	TXMJ0	28/6/2027
Bono Dual	TTJ26	30/6/2026	508	818	Bono dual TAMAR/CER	TXMD8	15/1/2027
			254	409	Bono dual TAMAR/CER	TXMD9	14/1/2027
			1.224	3.036			
Letra a canjear		Vencimiento	VNO rescatado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos al 31/05)	Letra otorgada		Venc
Licitación 18/06/2026- Liquidación 23/06/2026							
Bono dólar <i>linked</i>	TZV26	30/6/2026	USD 2.805	4.152	LELINK	D31L6	31/7/2026
					Bono dólar linked	TZVD8	15/1/2027

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las cifras del presente informe se han presentado en miles de millones de pesos y millones de dólares estadounidenses para facilitar la conciliación con los datos presentados por la Secretaría de Finanzas en su informe mensual, que se publican en millones de dólares estadounidenses. Los valores en pesos se han convertido utilizando el tipo de cambio mayorista al cierre del mes de junio publicado por el Banco Central de la República Argentina en la comunicación “A 3500”. La sigla de MM se incorporó teniendo en cuenta que plantear cifras en millones de \$ es poco significativo, que plantear cifras en billones resulta que muchos conceptos quedan fuera de rango y que las cifras en \$MM, son del mismo orden que las cifras en millones de USD, por lo que permiten una comparación directa del volumen de la deuda en ambas monedas, dado que 1 millón de USD equivale alrededor de 1,4/1,5 MM\$

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales y/o efectivos según corresponda.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 11 de julio de 2026.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

